Ción



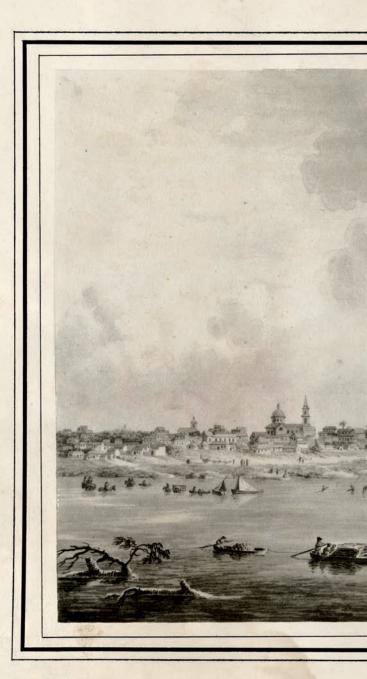


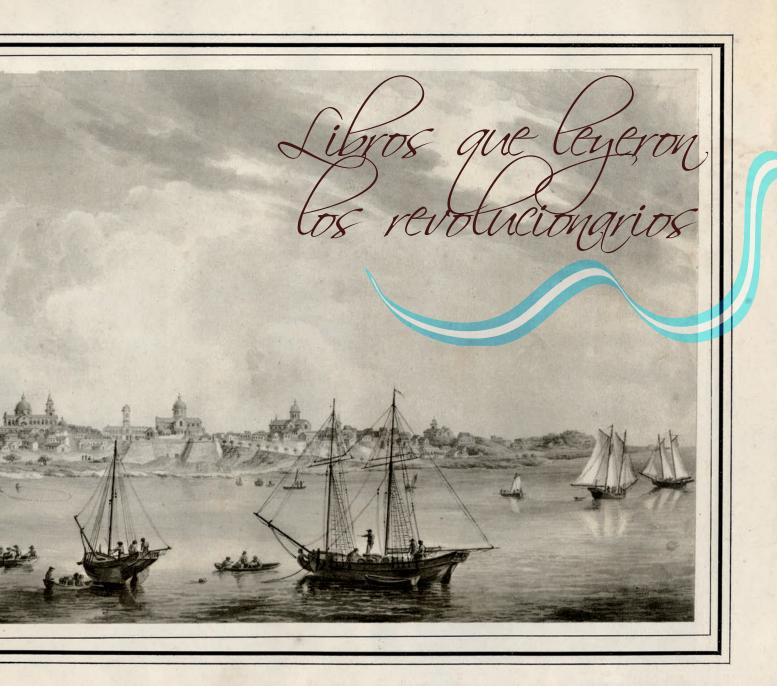


Los personajes de una revolución padecen de un doble defecto: son dibujados con tintas exaltadas y unívocas, pero cuando se perciben los inconvenientes de este exceso se los diluye en infinidad de eventos colectivos en los que no parece habitar ninguna biografía notoria. Por otro lado, todo evento histórico posee los escritos de sus testigos y sus protagonistas, y el llamado a una pausa imprescindible para tomarlos como objeto memorístico una vez que se tornan anacrónicos.

Los historiadores suelen ir en busca de los documentos perdidos que, tal como indicó una célebre novela, eran los días de la memoria, hojas de un calendario que caen en lugares inhóspitos de los que es difícil pero no imposible recuperarlas. La Revolución de Mayo, que mantiene el prestigio de su nombre en una célebre palabra moderna y en el nombre azaroso de un mes, está repleta de escritos, textos y lecturas. Pero su vitalidad efectiva, siempre en la mira de los investigadores, puede decirse que permanece como objeto devocional porque sique siendo motivo de inagotables preguntas. Si se puede considerar que era menos que una revolución, es decididamente más que un mes. Si puede considerarse que es más que los escritos numerosos que la acompañan, es menos que los escritos que la desean interpretar con los criterios que cada época aconseja. Y siempre es posible asombrarse de la incoincidencia de los textos, cuya lógica es la que tiende a hacerlos perdurables, y la memoria de los días revolucionarios, cuya lógica tiende a hacerlos volátiles. Un escrito como el Plan de operaciones "de" Moreno, por muchas razones bien conocidas, resume este conjunto de cuestiones, referidas al lazo siempre posible y siempre etéreo entre memoria y escritura de los hechos. Sabemos porqué: esa proposición "de", por insignificante que parezca, obliga a considerar la historia y, por lo tanto la historia de nuestra Revolución de Mayo, como una atribución de nombres entre personas y procesos, siempre en suspenso, y siempre en estado de interrogación.

Horacio González





Vista de Buenos Aires desde el Río Brambila - Aguada - 1794



ESSAI PHYSIQUE SUR L'ŒCONOMIE

ANIMALE

Par M. QUESNAY.

SECONDE EDITION Augmentée de deux Volumes, & de Tables fort amples.

TOME PREMIER.

A PARIS, Chez Guillaume Cavelier, Pere, rue Saint Jacques, près la Fontaine S. Severin, au Lys d'or.

M. DCC. XLVII. Avec Approbation & Privilege du Roy.

La conmemoración





¿Qué revolución recordamos? ¿A qué hechos corresponden los fastos del Bicentenario? Sin dudas, a un conjunto de hechos equívocos y contradictorios. A una serie de acontecimientos que, como supo interpretar Sarmiento, no podían desgajarse de la guerra posterior. Y que no cesaban de presentarse como anuncios, formas incipientes, voluntades, sueños de un horizonte de emancipación que aún no mostraba su destino nacional. Esos hechos alumbraron documentos, textos, decretos, planes secretos, que hoy se presentan como restos para la interrogación, la crítica y la conmemoración.

A esa revolución, Milcíades Peña la consideró un hecho político antes que una transformación estructural. Sin embargo, en su transcurrir puso en estado sísmico las jerarquías sociales heredadas e hizo emerger ideas diferentes sobre las sociedades que de ella surgirían. Conmemoramos, también, los hilos igualitaristas de esos conflictos. Un discurso en el Alto Perú o la airada escritura de un "Decreto de supresión de honores" o la radical reglamentación de la posesión de la tierra en la Banda Oriental.

En los documentos atribuidos a Mariano Moreno y a José Artigas —nombres que para parte de la historia argentina inician linajes contradictorios cuando no figuras de bandos opuestos en la guerra— se vislumbran semejantes bibliotecas de la conmoción. Porque está el contractualismo fundacional de un Rousseau, pero también el atento seguimiento de los debates del federalismo norteamericano y el aire redentorista de

los relatos bíblicos. Esos textos se ponen al servicio de una intuición: de lo que se trata es de fundar una vida social emancipada de sus cadenas previas y no sólo de su condición colonial.

En esa revolución como hiato, con sus aires de catástrofes, el artiguismo postuló la imaginación más radical para el futuro. Con frases como los "más infelices serán los más privilegiados" o con la idea de que un pueblo se reconoce como tal en su constitución autónoma y asamblearia, en su fusión política y armada, elaboró la más profunda proyección de una equidad social que no podría resultar sólo de los hechos bélicos aunque encontraría en ellos su umbral. Artigas pensaba que, como a Moisés. le estaría vedado el ver la tierra prometida, porque no se hacen nuevos hombres desde la inmediatez de la experiencia de la esclavitud. Su derrota, su exilio personal, la independencia por separado de los países del Río de la Plata, dejan esos escritos como restos de una revolución que -quizás como todas- no encontró su verdad en sus triunfos sino en sus pérdidas. Conmemoramos, entonces, esos anuncios, esos proyectos, esas escrituras, que no se inscriben en los panteones de las victorias sin falsear sus sentidos profundos, pero persisten como murmullos del deseo colectivo. Por eso. el acto comunitario de la rememoración de hechos vistos como fundacionales no puede desligarse de la tensión crítica capaz de volver audibles esos susurros.

María Pia López

Las Memorias de la Revolución

La Revolución de Mayo, como todo proceso que genera en muy pocos años un profundo cambio político y social, provocó una fuerte conmoción en quienes vivieron esa experiencia. Algunas huellas de la intensidad que tuvo este impacto quedaron registradas en las numerosas memorias y biografías escritas por testigos y protagonistas de los sucesos revolucionarios y las guerras de independencia.

Aparte de lo que podría considerarse como una necesidad de dar testimonio sobre lo sucedido, estos textos también apuntaban a recordar, ensalzar o dejar a salvo el buen nombre y honor de sus protagonistas. Este último atributo estaba entonces vinculado tanto a la pertenencia familiar y la posición social, como a la reputación adquirida a través de las acciones públicas y privadas. Esta virtud trascendía además al individuo hasta abarcar a toda su familia, circunstancia que permite entender la participación activa de deudos en la elaboración o publicación de biografías, memorias o relatos testimoniales. La revolución hizo además que entre los atributos de la honorabilidad se contabilizara también una nueva virtudo, más precisamente, una virtud antigua pero ahora cargada de nuevos sentidos: el patriotismo.

Un rasgo que distingue a estas memorias es que sus autores plantean a través de ellas una fuerte identificación entre la revolución y

sus propias vidas. Esta identificación, que a veces se hacía explícita, también se aprecia en la construcción narrativa de estos textos que bien pueden ser considerados como relatos de iniciación: el nacimiento de la patria se confunde con el inicio de su vida pública y de la participación activa de quienes se comprometieron con ella. De ahí que estos relatos tomen en general como punto de partida de las acciones de sus protagonistas a las Invasiones Inglesas, la Revolución de Mayo o las guerras de independencia. El período colonial, por el contrario, carece de todo espesor ya que es tratado como una abstracción o como una totalidad despreciable v desdeñable a priori. En ese sentido cumple una función bien precisa: establecer un marco o trasfondo opaco en el que, por contraposición, resaltan las acciones de los protagonistas de esos relatos así como el nuevo estado político v social conquistado por la revolución.

Ahora bien, se trata de textos que, salvo excepciones, fueron concebidos tiempo después de los acontecimientos relatados, por lo que la visión de sus autores estaba tamizada por la valoración que entonces hacían del proceso revolucionario y de sus protagonistas. En ese sentido, están atravesados por una gran tensión, pues a la vez que era usual considerar a la revolución como un hecho fundacional que había

iniciado un nuevo y promisorio rumbo para la región, también lo era responsabilizarla por haber provocado conflictos que desgarraban a la sociedad. De ese modo, al dar testimonio sobre la revolución, resultaba inevitable hacer referencia a los conflictos personales, facciosos y regionales que dividieron a los sectores dirigentes.

En estos textos pueden encontrarse entonces numerosos juicios críticos sobre destacadas figuras públicas. Quizás sea por ello que sólo unos pocos hayan sido publicados en vida de sus autores, ya sea como folletos o en la prensa. En general, comenzaron a ser editados en forma póstuma a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pero en más de un caso se lo hizo en forma parcial a fin de no herir susceptibilidades ni manchar reputaciones. Recién en el siglo XX algunas memorias comenzaron a conocerse en forma completa, aunque es probable que muchas aún permanezcan inéditas, se hayan perdido o se las conozca en forma parcial.

Fabio Wasserman

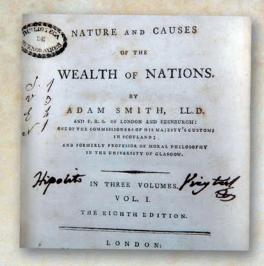
OEUVRES

COMPLETES

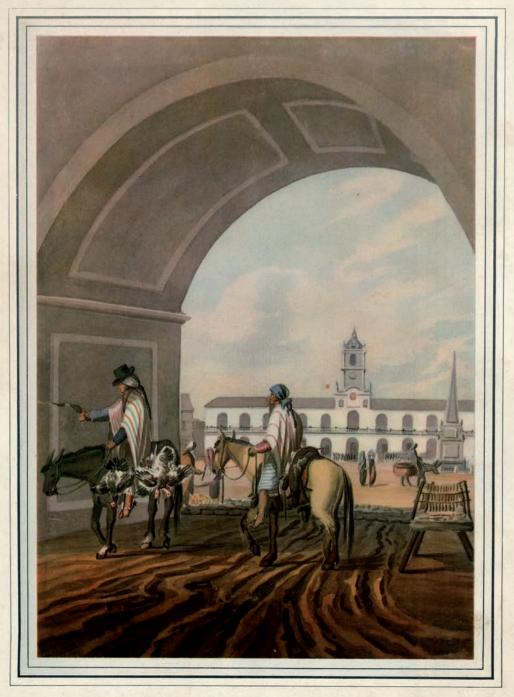
DE DIDEROT.

TOME III.

Gral for Montion







El Cabildo y la Plaza - Buenos Aires Vidal - Acuarela - 1817

Escritos de protagonistas 4 testigos

Mariano Moreno y el Contrato Social

En 1810 Mariano Moreno, Secretario de la Primera Junta Gubernativa, dispuso la reimpresión en Buenos Aires de la obra Del Contrato Social ó Principios del derecho político de Juan Jacobo Rousseau, en una tirada inicial de 200 ejemplares de la mitad de la obra para su utilización como libro de texto en las escuelas primarias. En el prólogo de la reedición Moreno afirmaba: "La gloriosa instalación del Gobierno provisorio de Buenos-Ayres ha producido tan feliz revolución en las ideas, que agitados los ánimos de un entusiasmo capaz de las mayores empresas, aspiran por una constitución juiciosa y duradera, que restituya á el pueblo sus derechos, poniéndolos á el abrigo de nuevas usurpaciones". Por cierto, es a partir de la "impetuosa elocuencia de Rousseau", que Moreno buscó enseñar a los pueblos los fundamentos de la obediencia y los principios de los estados, que ya no debía atribuirse al origen divino de la autoridad sino al "pacto social". Aunque el Secretario, en un probable gesto de autocensura, suprimía de la publicación el capítulo y los principales pasajes que trataban sobre materias religiosas, por considerar que "[...] el autor tuvo la desgracia, de delirar en materias religiosas [...]".

Pero el lenguaje pactista formaba parte de una constelación discursiva más amplia que debe ser restituida para una comprensión más abarcadora del proceso. En efecto, el lenguaje pactista había irrumpido con fuerza en Hispanoamérica a partir de la crisis de acefalía de la monarquía española de 1808. La general asunción del principio del "consentimiento", según el cual el rey no tenía derecho a enajenar su reino sin el acuerdo de sus súbditos, junto al principio de "retroversión de la soberanía", que con variantes se hallaba tanto en la neo-

escolástica hispánica como en el iusnaturalismo de regular difusión en el ámbito hispano desde mediados del siglo XVIII, explicarían porqué la formación de juntas se inició, en España, a partir de las abdicaciones de Bayona, y en América a medida que iban llegando las noticias de este singular acontecimiento a los distintos virreinatos y provincias. Por otra parte, las teorías del derecho natural y de gentes fueron conocidas en el ámbito hispano en la traducción al francés de la obra de Samuel Puffendorf, realizada por Jean Barbeyrac [Amsterdam, 1706 y 1707]; pero en particular, en el tratado sobre Le Droit des gens [1758; Derecho de gentes] de Emmerich de Vattel.

Es por ello que, ante las dramáticas noticias que llegaban desde España ocupada en su mayor parte por las tropas francesas, el 22 de mayo de 1810 se reunió en la ciudad de Buenos Aires un Cabildo abierto para someter a votación el siguiente interrogante: "¿Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el Excelentísimo Señor Virrey, dependiente de la soberanía que se ejerza legítimamente a nombre del Sr. Don Fernando VII y en quién?" La mayoría de los asistentes apelaron al concepto de reasunción del poder por parte de los pueblos, noción que remitía a la antiqua doctrina del "pacto de sujeción" según la cual, suspendida la autoridad del monarca, el poder volvía a sus depositarios originarios. Pero si bien la figura de la "retroversión de la soberanía" fue explícitamente invocada para preservar los derechos del rey cautivo, de manera que la soberanía quedaba transitoriamente en "depósito" en la Junta hasta tanto se reuniese la asamblea o congreso de los pueblos que decidiese sobre la suerte del conjunto, el hecho fue que los mismos pueblos, que se correspondían con el ámbito urbano de las ciudades con cabildo, fundaron en la noción de "pacto" sus pretensiones soberanas ante la Junta de Buenos Aires.

En el transcurso del mes de noviembre, mientras los diputados del interior iban arribando a Buenos Aires, el primer triunfo de las tropas patriotas en el Alto Perú (Batalla de Suipacha del 7 de noviembre) fue la ocasión elegida por Moreno para exponer sus ideas -en los célebres artículos de la Gazeta de noviembre y diciembre de 1810- respecto a la reunión de un congreso, en que esbozó un nuevo concepto de soberanía popular. En sus discursos el Secretario se propuso desenmascarar la "conspiración" de las autoridades españolas en el contexto de la cual realizó una fuerte crítica al conjunto del fenómeno colonial en América y contra "[...] el espíritu mercantil de Cádiz fecundo en arbitrios para perpetuar en las Américas la triste condición de una factoría [...]". Para luego adoptar los singulares principios del Contrato Social de J. J. Rousseau a la realidad surgida de las jornadas de mayo de 1810. Es decir, si bien, por un lado, la teoría de la soberanía popular esbozada por el Secretario para justificar el nuevo poder extraía todas las consecuencias del pacto de sujeción; por el otro, terminaba por reemplazarlo por un nuevo contrato social radical, el de sociedad, que unía a los hombres libres entre sí independientemente de toda legitimidad exterior. Es decir, Moreno daba existencia a la comunidad americana como principio constitutivo de toda autoridad y designaba al pacto colonial como un falso contrato que había resultado de "la fuerza y la violencia". Asimismo, en el desarrollo de su argumentación el Secretario sostuvo el principio

Mariano Balka

DEL CONTRATO SOCIAL

de una soberanía "indivisible e inalienable" como fundamento de la voluntad general, y bregó por la pronta reunión de un congreso de los pueblos que no debería limitarse a elegir nuevos gobernantes, ni a emancipar a las provincias del Río de la Plata de la Corona española, sino a "fijarles la constitución y forma de gobierno".

No obstante estas importantes definiciones, la apelación a Rousseau continuó usándose en la época en forma indistinta para designar tanto el concepto de soberanía popular como la retroversión de la soberanía en el pueblo. Al mismo tiempo, la voz soberanía comenzaba a tornarse polémica en la medida que su uso se extendía en los reclamos autonómicos de los diversos pueblos rioplatenses. Es decir. la retroversión de la soberanía, junto a la difusión del derecho natural y de gentes, trajo a la discusión política de la época la cuestión sustancial de la indivisibilidad o divisibilidad de la soberanía, y junto con ello el interrogante acerca de cómo y en qué ámbitos (pueblos, provincias, Estados, naciones) dar forma a nuevas asociaciones políticas.

Noemí Goldman UBA/CONICET

DEL CONTRATO SOCIAL

6

PRINCIPIOS

DEL DERECHO POLITICO.

OBRA ESCRITA

POREL CIUDADANO DE GINEBRA

JUAN JACOBO ROSSEAU

Dicamus leges, sociosque in regna vocemus.

Æneid. XI.

SE HA REIMPRESO EN BUENOS-AYRES para instruccion de los jovenes americanos.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS

El Plan de operaciones y la prosa de la revolución

Existen evidencias tan estimables como cuestionables sobre la autoría del Plan de operaciones, atribuido según algunos pareceres a Mariano Moreno. El Plan ingresó al seno de las querellas nacionales después de que Eduardo Madero lo descubriera en el Archivo General de Indias, en Sevilla, en el crepúsculo del siglo diecinueve. Bartolomé Mitre, quien así lo daba por auténtico, transmitió una copia a Norberto Piñero para ser integrado a su edición de Escritos de Mariano Moreno. El mismo año de la publicación de dichos Escritos, en 1896, Paul Groussac impugnó la legitimidad de la atribución. Desde entonces no se ha llegado a un consenso al respecto y es probable que nunca se logre un acuerdo, pues lo que se dirime con su autenticidad es mucho más que un problema metodológico de la crítica de fuentes históricas.

El examen de las circunstancias que encuadran la textualidad del *Plan* torna plausible su polémica autenticidad. Las disposiciones secretas de la Junta de Gobierno para la confección de un vademécum competente para el sostenimiento y extensión del nuevo poder instaurado el 25 de mayo de 1810, contienen datos compatibles con los temas y fechas del escrito. Pero supongamos que Groussac y Ricardo Levene tienen razón; concedamos que Piñero y luego Enrique Ruiz Guiñazú se equivocaban, y que se trata de un documento apócrifo redactado por realistas montevideanos para desacreditar a la Junta porteña o a Moreno.

Lo importante respecto de Moreno, sin embargo, es que semejante texto podía haber salido perfectamente de su pluma, quizás con algún que otro matiz accesorio. Coincidía con dos convencimientos de Moreno. El primero era que había comenzado una revolución, y en eso el dictum de Robespierre conservaba su filo: no hay revolución sin asumir la tarea de llevarla a cabo: las reflexiones interminables tenían que ceder en algún momento su lugar a la acción decidida. El segundo descansaba en la vocación de poder y el pragmatismo morenistas. Un pragmatismo atizado por una situación fluida, con escasa información e incertidumbres que torturaban el sueño. La alborada más insospechada podía deparar una flota enemiga con decenas de miles de soldados entrenados y bien armados; el virrey De Elío rezaba todas las noches por esa novedad que aniquilaría la herejía de Buenos Aires.

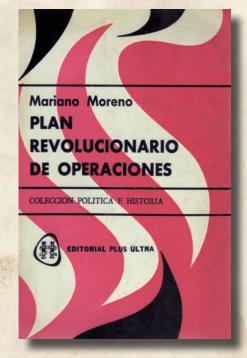
En ese ambiente peligroso, las medidas excepcionales aconsejadas por el Plan, en la realidad viva de 1810 y en la posteridad política, debían excitar airadas condenas: ¡Violencia! ¡Terror! ¡Muerte! ¡Sacrificio de los medios a los fines! ¿Cómo permanecer indiferentes a las artimañas y amenazas que desfilan entre sus páginas? Y en efecto, tal el calibre de las inculpaciones que antaño, y todavía hoy, azotan la estremecedora verba de las revoluciones.

El *Plan de operaciones*, incluso si brotó de la facundia contrarrevolucionaria, inauguró la prosa de las revoluciones argentinas. En el

anaquel abismal de las épocas de cambio deben ser exhumadas otras vetas de esa escritura obstinada, siempre urgente, como Apuntes para la militancia, como Poder burgués y poder revolucionario.

Así las cosas, el Plan de operaciones estaba condenado al escarnio y a la celebración. Es lo que suele acontecer con los testimonios de toda revolución verdadera.

Omar Acha



"El gusto de la literatura francesa es el dominante y hay muy pocos de profesión científica que no conozcan este idioma. Mariano se instruyó en el, y empezó a ensanchar sus ideas con la lectura de Montesquieu, D'Agueseau, Raynal, y otros celebres escritores de esta nación".

"¿ Cuál era el estado en que se hallaba la América al tiempo de caer la familia de los Borbones? Sin Constitución propia, sin representantes, sin defensores, agobiada con impuestos y contribuciones forzosas, cuya distribución no podía examinar, no contaba ninguno de los privilegios que pudieran hacerla gloriar con el augusto nombre de libre".

ENSA DE LA HISTORIA

DEL

PARAGUAY, BUENOS-AYRES

ESCRITA POR EL DOCTOR D. GREG DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

TOMO PRIMERO.

BUENOS - AYRES:

IMPRENTA DE M. J. GANDARILLAS Y

(1816)



YO

CIVIL

Y TUCUMAN

ORIO FUNES

"Ya había pasado el tiempo en que la América sin objeto de comparación, había creído que toda edad presente daba lecciones a las venideras. La revolución de Norteamérica y la reciente de la Francia, había resucitado entre nosotros los derechos naturales del hombre. La misma Regencia, aunque violentando sus sentimientos, acababa de decirnos: que nos veíamos elevados a la dignidad de hombres libres, y que no éramos ya los hombres de antes, encorvados bajo un yugo, tanto más duro, cuanto más distante del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y envilecidos por la ignorancia'. En fin, en la reconquista de Buenos Hires y en el rechazo de los ingleses, habíamos ensayado nuestras fuerzas, y convencidos que podíamos arrojar los andadores de la infancia, creímos era tiempo de escaparnos de una madre decrépita y tirana. Tanto más obraba en nuestro juicio la fuerza de éstas razones, cuanto era muy probable que el poder colosal de Napoleón afirmase en España la nueva existencia política que le había dado.

Gregorio Funes, *Ensayo de la historia civil de Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, [s.l.], Imprenta de Gandarillas, 1816-1817. Vol.1.





"La libertad de los pueblos no consiste en palabras, ni debe existir en los papeles solamente. Cualquier déspota puede obligar a sus esclavos, a que canten himnos a la libertad; y este cántico maquinal es muy compatible con las cadenas, y opresión de los que lo entonan. Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos el sagrado dogma de la igualdad. Es me considero igual a mis conciudadanos, porque me he de presentar de un modo, que les enseñe, que son menos que yo? Mi superioridad solo existe en el acto de ejercer la magistratura, que se me ha confiado; en las demás funciones de la sociedad soy un ciudadano, sin derecho a otras consideraciones, que las que merezea por mis virtudes.

[...] Permítasenos el justo desahogo de decir a la faz del mundo, que nuestros conciudadanos han depositado provisoriamente su autoridad en nueve hombres, a quienes jamás trastornará la lisonja, y que juran por lo más sagrado, que se venera sobre la tierra, no haber dado entrada a sus corazones a un solo pensamiento de ambición o tiranía: pero ya hemos dicho otra vez, que el pueblo no debe contentarse con que seamos justos, sino que debe tratar, de que lo seamos forzosamente".

Mariano Moreno, "Supresión de los honores del Presidente" en *Colección de arengas en el foro y escritos*, Londres, Jaime Pickburn, 1836. tros pechos el mor a nue ero amado y quantos ultrajados por la injusta violente que os impone la ambicion del que os impone la ambicion del que os optima econserveis en vuestro corazon el desco optima den, de la paz y la unidad, tan indio del ne mente necesarias para sostener vuestros alles dignamente defendemos. La telicidad que de dignamente defendemos. La telicidad que esta ble de la América consiste en nuestra nuestra inalita su reciprosa. Concurrid por vuestra parte a unita tan importante, y harcis la felicidad parte a unita de las generaciones venideras, que vendanente vuestra herovca constancia, vuestra herovca constancia, vuestra fidelita y vuestro ardiente patriotismo.

CON SUPERIOR PERMISO: EN BUENOS-AYRES:

En la Real Imprenta de Niños Expositos.

EL COMANDANTE GENERAL

DE LA EXPEDIGION AUXILIADORA

PARA LAS PROVINCIAS INTERIORES,

A SU EXERCITO.

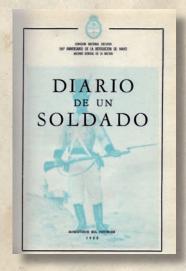
PROCLAMA.

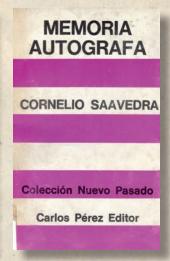
Enerosos y esforzados compañeros: quando el superior Gobierno se há servido encomendarme el ako encargo de ser vuestro caudillo, ha contado menos con mis talentos para conduciros, que con vuestro valor, con vuestra constancia, y con vuestro valor, con vuestra constancia, y con vuestro patriotico entusiasmo para superar las dificultades que se nos puedan oponer en la dilatada y penosa marcha que emprehendemos. Vuestro nombre há penerado ya hasta los ultimos ángulos de la tierra, y no os admiraran menos por el valor y constancia que siempre habeis manifestado en las gloriosas acciones con que os ha coronado la victoria, que por vuestra mode—

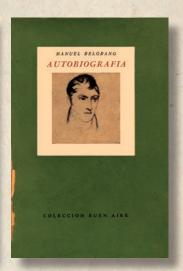
"No pocos de los que en el año 10 y sus inmediatos eran o fríos espectadores de aquellos sucesos o enemigos de aquellas empresas, y proyectos de la libertad e independencia, cuando vieron que el fiel de la balanza se inclinaba a favor de ellos, principiaron también a manifestarse patriotas y defensores de la causa y por estos medios han conseguido reportar el fruto de nuestras fatigas, mientras algunos de mis compañeros de aquel tiempo y las familias de los que han muerto, sufren como yo no pocas indigencias, en la edad menos a propósito para soportarlas o repararlas con nuestro trabajo personal. Sin embargo, ellos y yo, en el seno de nuestras escaseces y desde el silencio de nuestro abandono y retiro, damos gracias al Todo-poderoso por haber alcanzado a ver realizada nuestra obra y a la América toda independiente del dom<mark>ini</mark>o español".



Cornelio Saavedra, *Memoria autógrafa*, Buenos Aires, Emecé, 1944.









"Sucedió así que todo quedó despachado y concluido en poco tiempo. Decretar, juramentar, recibir instalar la nueva Junta con los mismos individuos designados por el pueblo: todo fue obra sucesiva y del instante; todo según los términos de la petición popular, y bajo las mismas prescripciones que había determinado para la primera.

Concluyó así ese día por siempre memorable 25 de mayo de 1810. Día <mark>que</mark> admirablemente vinieron los sucesos preparándole, para empezar en el por sacudir el duro yugo del dominio que nos empequeñecía; y para desplegar nuestros labios con libertad: para pensar y sentir con ella y por ella. Ese fue el día en que un corto número de denodados patriotas, sin plan, sin combinación, sin acuerdo de los demás pueblos; faltos de todo, si no es del ardiente entusiasmo que eléctricamente por todos se comunicaba: hicieron que esta capital y con ella enseguida todo el virreinato del Río de la Plata, llevase a cabo todo sin pensarlo tan importante e incruenta mudanza; y que diese a la nación española el adiós perpetuo de su imprudente sistema colonial: despedida que sin las malhadadas circunstancias de aquella nación, quizás hubiérase retardado medio siglo. U el sol de este día, el sol hermoso de mayo, en los quince años de dura, tenaz y sangrienta guerra que la España sostuvo por recobrar la Libertada Esclava: fue siempre y de año en año saludado y vitoreado por los valientes hijos de la capital de Buenos Hires: única de sus antiguas colonias, donde una vez arrollado, jamás pudo ya a ni un solo día desplegar la España su pendón de Castilla, ni reconquistar la enseña de su acabada dominación!"

Francisco Saguí, Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata: memoria histórico familiar, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1874.



"Me proporcionó la enseñanza de las primeras letras, la gramática latina, filosofía y algo de teología, en el mismo Buenos Hires. Sucesivamente me mandó a España a seguir la carrera de leyes, y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid; continué en Madrid y me recibí de abogado en la cancillería de Valladolid.

Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria.

Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de las ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, propiedad y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aún las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente".

"Sin debilitar el mérito que contrajeron los pocos hombres a guienes les tocó la suerte de encabezar la revolución de Buenos Hires, puede asegurarse que esta grande obra fue poco menos que improvisada; y por consiguiente, que si ellos no tuvieron tiempo, ni medios de explorar y combinar interiormente los elementos necesarios para llevarla adelante, tampoco los tuvieron para prepararse relaciones will be diso que con las naciones extranjeras, o aquella protección que habían busnoma legiorna cado y encontrado otros pueblos anteriores al de Buenos Hires, marno, que liga en esta misma carrera. Desde la primera hora en que el último ey mociado pa representante del Rey de España depositó el cetro en manos de los hounados nueve hombres escogidos para sustituirle en la autoridad virreinal, our mingun interna desde esa misma hora sintieron estos nueve hombres el enorme peso El 30 trito <mark>que habían admitido sobre sus ho</mark>mbros, y los peligros que correrían politica ellos y la revolución si se reducían a conducirla tan desprovistos como Road Consula habían principiado. El virrey Cisneros empezó a disputar el ama fa con puesto desde la noche en que tuvo la debilidad de abandonarlo, apa-- for el reciendo al frente de los españoles de la capital, cuya resistencia no se ocultaban en sus semblantes, ni en sus palabras, ni en sus acciones: Enor Don a toda hora llegaban avisos de que en este mismo espíritu se pronunmayor ciaba a cada español que recibía la noticia a inmediaciones de la capital, y fácil fue prever por consiguiente cuál sería la conducta que observarían a lo lejos los españoles del Paraguay, Montevideo y Perú, en posesión de todos los recursos y materiales de guerra, y de una influencia sobre los naturales poco menos que absoluta.

m idenship

moduce. in man dose

de haven es-



D' Tw. Done Cytelle



Recova Vieja y Pirámide Pellegrini - Acuarela - 1829

Mirade eftexiones ve Mano

Bicentenario de la Revolución de Mayo ¿Cuándo nació la Patria: en 1810 ó en 1816?

La interpretación tradicional de los sucesos de Mayo de 1810 resulta hoy insuficiente, dada la documentación conocida, y por otra parte no ayuda a la conformación de la identidad nacional-latinoamericana de la Argentina, hacia la cual se avanza en estos días.

Hov coinciden algunos investigadores ajenos a la Universidad con algunos docentes de la misma en que resulta inconsistente sostener que ese día "nació la Patria", "separándose de España", "en aras del comercio libre" y por "la acción de los vecinos propietarios iniciada en el Cabildo Abierto del 22 de mayo". Sabemos que la Primera Junta juró obediencia al rey Fernando VII, que en ella había dos españoles y que la bandera española flameó en el fuerte hasta 1813 o 1814, que el comercio libre lo sancionó el virrey Cisneros antes de mayo de 1810 y que las actas del Cabildo Abierto revelan que la gente propietaria (Martínez de Hoz, Quintana, el grupo de Alzaga, etc.) votaron por la continuidad del virrey y no por la Revolución. Entendemos también que la llamada "máscara de Fernando VII" resulta una fábula inconsistente pues los dirigentes de una revolución no pueden jurar en contra de aquellas banderas por las cuales el pueblo los elevó al poder, es decir, que no hubo inicialmente un propósito independentista y menos aún, antihispánico. También sabemos que en Chile, Nueva Granada, Méjico e inclusive en España se juró lealtad a Fernando VII, por suponerlo "progresista", y no se agitó ninguna bandera separatista.

Todo indica que la otra interpretación de la Revolución de Mayo –contraria a la de Mitre – sustentada por Juan B. Alberdi es la más correcta: "La Revolución de Mayo es un momento o un detalle de la revolución hispanoamericana y ésta lo es, a su vez, de la revolución española (surgida el 2 de mayo de 1808, contra el invasor francés pero, al mismo tiempo, formando Juntas democráticas y levantando reivindicaciones populares) y esa revolución española es un momento de la Revolución Francesa del '89". Es decir, todos estos movimientos no son ni separatistas ni antihispánicos ni probritánicos sino Democráticos. Se produjeron a favor de lo que San Martín llamaba "el evangelio de los derechos del hombre" (En nuestro caso. las medidas sancionadas por la Asamblea del año XIII -que no declara separación algunaresumen el ideario democrático de los revolucionarios). Esta interpretación explica que haya españoles en el SegundoTriunvirato (Álvarez Jonte), que un español componga la música del himno (Blas Parera) o que San Martín, después de 30 años de servir como militar a España, haya regresado al Río de la Plata no a sumarse a una revolución antiespañola -él estaba notoriamente influido por la cultura española después de 27 años de residir allí- sino a proseguir la lucha por el gobierno popular y la revolución democrática, es decir, el fin del absolutismo (Inquisición, escudos nobiliarios, títulos de nobleza, tributos, esclavitud, etc.).

Alberdi permite explicar, entonces, por qué la independencia se declara 6 años después cuando se produce la contrarrevolución en toda Europa y cuando Fernando VII traiciona sus promesas (1814) y reimplanta el absolutismo, anula la constitución

democrática de las Cortes de Cádiz de 1812 y recién entonces envía flotas para reprimir a los revolucionarios de América. Esto no lo había hecho la Junta Central de Sevilla que al levantarse contra Napoleón, al mismo tiempo había iniciado la revolución democrática en España y declarado que en América ya no había colonias sino que eran provincias, e inclusive que las Juntas españolas sugirieran a los americanos concluir con los virreyes y hacer "Juntas como en España" (22/1/1809 y 28/2/1810, respectivamente).

La naturaleza democrática y popular (con el cartero French, el empleado estatal Beruti y el tipógrafo Donado activando en la plaza) como así también hispanoamericana del movimiento (con Dorrego revolucionario en Chile en 1810 y luego con la campaña de San Martín) fue negada por quienes querían una Argentina para las elites, librecambista, antihispánica e implícitamente proinglesa. Hoy, que se revierte ese proceso, el protagonismo popular y la reunificación de América Latina están en el tapete de la historia. Por esta razón es preciso reconocer que Alberdi tuvo razón -al oponerse a la interpretación de Mitre- y ahondar en el programa de Mayo. Asimismo, se reactualiza entre los objetivos del 25 de Mayo, el Plan de Operaciones de Moreno, ya incuestionado desde la aparición del libro La epifanía de la libertad, de Enrique Ruiz Guiñazú, planteo fundamental, vigente todavía en muchos aspectos para esta América Latina que busca el camino de la libertad y la unificación.

Norberto Galasso

Con aprecio HISTORIA DE BELGRANO. dande se retrata lo parado y se Mapolen un Vie , cirlm de esta ofme me refisioto of med al autor on 16,000 heres inflares que le vie daspues de impresos de tiro i mas to on papel margailla und un rest que le quednia le la les. then hip de Lus fel Bridais Alfanting in incompletas for que ringero de la cala animo la escribir la biografia de elleren wishann no b fue for du Carrente el de. Gritiene valindre de birosses ventas. Como en by fortebas farminento en ug de Burras Chrand que

JOSÉ INGENIEROS

LA EVOLUCIÓN DE LAS IDEAS ARGENTINAS

LIBRO I

La Revolución

Introducción: LA MENTALIDAD COLONIAL. I. EL ENCICLOPEDISMO Y LA REVOLUCIÓN. II. DOS FILOSOFÍAS POLÍTICAS. III. LA ASAMBLEA REVOLUCIONARIA. IV. EL CONGRESO REACCIONARIO. V. LA REFORMA



BUENOS ALKES Sinne de L. J. Rome y Ch. - Relgrano 475 1918

HISTORIA

BELGRANO.

BARTOLOMÉ MITRE.

Presidente del Instituto històrico geografico del Rio la Plata Mirmber fundador del de la Ricpublica Oriental; Socie Fundador de la Sociedad de Anticaracios del Norte de Copenhague, de la Sociedad geográfica de Berlin, est., est., est.

томо 1.

BUENOS AIRES.

Imprenta de Mayo, calle del Perú, 170.

Las desventuras de la Revolución en clave posmoderna

La vuelta de la democracia dio lugar a un importante cambio en los puestos de poder académico, que derivó en el predominio de una historia afín a los años menemistas. En ese contexto, la Revolución de Mayo fue sometida a una intensa "revisión", cuyo proclamado objetivo parecía ser desmontar los postulados de la historia liberal, representada principalmente por Bartolomé Mitre y Ricardo Levene.

Dos fueron las fuentes en las que abrevó esta "renovación". En primer lugar, el revisionismo conservador. Una escuela que combatió a todo intento por pensar las revoluciones como algo parecido a una lucha de clases o ligada a intereses materiales en juego. Se buscaba romper con una larga tradición marxista y de historia social. A la Revolución Francesa se le quitó su carácter "burgués" y el período jacobino resultó en un severo error. La segunda fuente fue el posmodernismo, para el cual la realidad se compone de "discursos": la población no sería sometida por una clase dominante, ni por un estado, sino por "estructuras lingüísticas".

Tomando estas modas, muchos historiadores argentinos, liderados por Luis Alberto Romero, inventaron un pasado con el que romper, que no podía ser diferente al europeo. Un pasado que habría estado dominado por el marxismo. Algo ciertamente poco creíble en un país donde la represión política puso al pensamiento de izquierda

bastante lejos del medio académico. Con todo, el proceso de Mayo debía ser pensado tal como lo había propuesto Tulio Halperín Donghi en *Revolución y Guerra* (1972): como un hecho puramente político, sin causas ni intereses sociales en juego. Un fenómeno contingente e indeseado por todos, que derivó de un vacío de poder producto de la invasión a España. Poco importó que este trabajo no tuviera ningún corpus documental con el cual sustentar sus hipótesis.

El "análisis del discurso" hizo también su lógica irrupción. Toda la transformación que crea un nuevo estado pasó a ser el producto de cambios en el lenguaje. Esta historia derivó en un postulado más esotérico aún: la historia de los conceptos. Los cambios políticos y sociales se convirtieron en torsiones de los conceptos como "república", "pueblo" y "opinión pública". A su vez, la idea de una clase dominante dejó paso a la existencia de varias élites. Las clases explotadas dejaron de existir: esclavos y peones pasaron a ser "marginados", "más infelices" o "plebe". ¿De qué dependía ser élite o "marginal"? De cómo se viera cada uno y de cómo lo vieran los demás. En suma: lo que diferenciaba al comerciante más rico de cualquier esclavo era una simple apreciación subjetiva. Se borraba de un plumazo todo proceso de confiscación.

Sin embargo, el fenómeno historiográfico más relevante es la nueva definición de revolución que esta corriente nos trajo: un cambio de la legitimidad política. Es decir, sería la forma que tiene el gobierno de presentarse ante sus gobernados. Ésta, y no otra, era la historia del liberalismo en la década de 1930. En el fondo, todos creen que la Nación es un ente que representa a toda la sociedad. Cuestionar esto es lo que lleva a comprender a la revolución y a la construcción nacional, como el proyecto de una clase social, la burguesía, para sus propios fines.

A pesar de todo el apoyo económico, de la proliferación de temas y del tiempo que ha pasado, la historia revisionista no logró construir sino una historia endeble v muy poco convincente de la Revolución de Mayo. Endeble, porque pasa por alto evidencia muy elemental: un cuarto de la recaudación de la Caja de Buenos Aires partía para España en concepto de pura obligación; la principal producción de la región pampeana, los cueros, no podían ser legalmente exportados; la gran masa de riqueza producida por la población quedaba en manos de unos pocos, que se daban la gran vida a costa de la miseria general. Ahora bien, ¿es posible sostener que estos hechos no constituyen argumentos suficientes para desatar fuertes conflictos sociales y políticos? ¿Se puede creer seriamente que estos problemas son secundarios frente a las mutaciones de los "conceptos"?

Poco convincente, porque no consiguió insertarse en las ideas populares. Algunos

de estos historiadores, en una actitud poco edificante, explican este fenómeno a partir del bajo nivel intelectual de la población. En realidad, ésta ha vivido ciertas experiencias políticas y económicas que verifican que la realidad no es un discurso ni un concepto. Sabe que su posición en la sociedad no tiene que ver con apreciaciones, sino con las relaciones materiales (obrero o patrón) en que está inserta y con el consiguiente acceso a cierta calidad de vida.

Estos historiadores no dejaron sus lugares luego del 2001. Siguieron predominando en los últimos gobiernos, lo que prueba una continuidad de clase. No obstante, hay una nueva generación de historiadores, surgidos al calor del "Argentinazo", menos preocupados por las modas y más interesados en la verdad. Estarea de ésta y de las próximas generaciones la construcción de una historia científica de la Revolución de Mayo que permita a la población comprender que ningún sistema social es eterno y que la acción organizada puede crear uno nuevo.

Fabián Harari (UBA/CONICET)



"El problema fundamental del porvenir de la nación argentina fue puesto por Mayo: la condición para resolverlo en tiempo es el progreso: los medios están en la Democracia, hija primogénita de Mayo: fuera de ahí, como lo dijimos antes, no hay sino caos, confusión, quimeras.

La fórmula única, definitiva, fundamental de nuestra existencia como pueblo libre es: Mayo, Progreso, Democracia. Los tres términos de esta fórmula se engendran recíprocamente, se suponen el uno al otro; ellos contienen todo, explican todo: lo que somos, lo que hemos sido, lo que seremos.

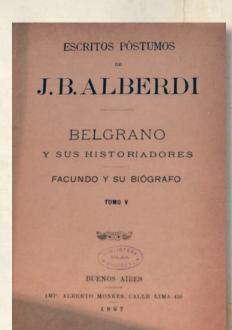
Quitad a Mayo, dejad subsistente la contrarrevolución dominante hoy en la República Hrgentina, y no habrá pueblo argentino, ni asociación libre, destinada a progresar; no habrá Democracia, sino Despotismo.

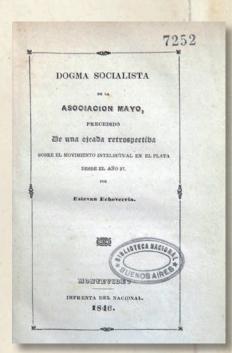
¿Qué quiere decir Mayo? Emancipación, ejercicio de la actividad libre del pueblo argentino, progreso: ¿por qué medio? Por medio de la organización de la libertad, la fraternidad y la igualdad, por medio de la Democracia.

Resolved el problema de organización y resolveréis el problema de Mayo

Poneos en camino de encontrar esa solución y serviréis la causa de la patria, la causa de Mayo y del progreso".

Esteban Echeverría, Dogma socialista de la Asociación Mayo, precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37, Montevideo, Imprenta del Nacional, 1846.





SANTIAGO DE LINIERS

CONDE DE BUENOS AIRES

1753-1810

Y UN PLANO DE BUENOS AIRES EN 1807

a. Oleman Deander





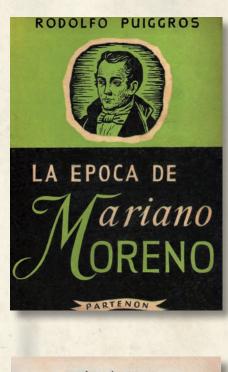
BUENOS AIRES
ARNOLDO MOEN Y HERMANO, EDITORES
FLORIDA, 323

1907

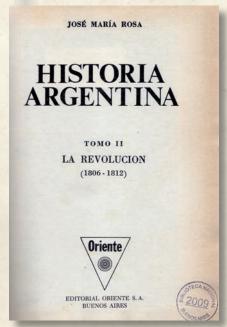
"La Junta Revolucionaria de 1810 salió, a no dudarlo, del voto público. Pero vigorosamente constituida por la pasión popular como una máquina poderosa de guerra y de combate, estaba destinada a no satisfacer al mismo espíritu público convulsionado que le había dado su ser; porque dada la naturaleza de su poder y la exigencia de sus circunstancias, tenía que hacer pesar la concentración despótica de su autoridad sobre sus enemigos y sobre los mismos que la habían creado, chocando así con la movilidad indispensable que toman las ideas, las aspiraciones y los intereses, en medio de las vertiginosas eventualidades que nacen siempre de las convulsiones populares"

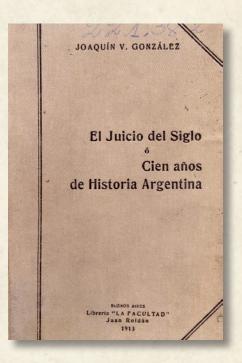
Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina: su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, Buenos Aires, Sopena, 1949, T. 1.



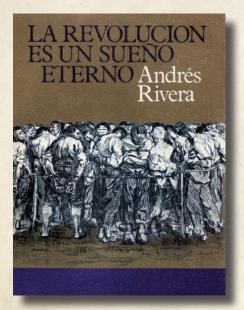


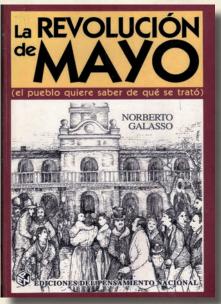


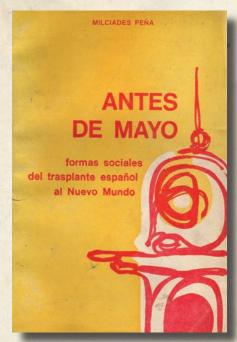


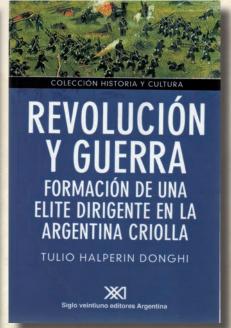












"Pero la alternativa entre un origen militar y uno civil para la revolución es aún más irrelevante si se recuerda que sólo a través de la militarización de los sectores de la élite criolla se han asegurado, a la vez que una organización institucional, canales también institucionalizados de comunicación con la plebe urbana. Sencillamente, no existe entonces para los grupos deseosos de poner fin al vínculo colonial otro marco organizativo que el que le proporciona la militarización. Pero esa militarización tan vasta, en cuyo marco ha de darse necesariamente la organización misma del sector que será revolucionario, sólo permite definir a la revolución como militar en un sentido que hace a esta definición, si no inexacta, escasamente ilustrativa: la revolución militar es a la vez la revolución de la entera élite criolla; los dos términos, que parecerían mutuamente excluyentes designan aquí dos aspectos de una misma realidad".

Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1972.

Libros que se encuentran en la Biblioteca Nacional

Lecturas de los hombres de Mayo

Estado militar y político en que se halla la España, Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, 1809

Fray Bartolomé de las Casas, *Brevissima relacion de la destruycion de las Indias*, Sevilla, Sebastian Trugillo, 1552

Fray Bartolomé de las Casas, *Conquista dell'Indie Occidentali*, Venecia, Marco Ginammi, 1645

Noel Chomel, *Dictionnaire œconomique: contenant divers moyens d'augmenter son bien, et de conserver sa santé,* Amsterdam, Jean Cóvens & Corn. Mortier, 1732

Condillac, *La lógica o los primeros elementos del arte de pensar*, Madrid, Joachín Ibarra, 1784

Condillac, Ouvres de M. L'Abbé de Condillac: traité des sensations, Paris, Libraires associés, 1769

Denis Diderot, *Oeuvres de Denis Diderot: Mélanges de littérature et de philosophie*, París, J. L. J. Briére, 1821

Denis Diderot; Jean Le Rond D'Alembert, *Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences*, Paris, Briasson, 1751-1780

René Descartes, Meditationes de prima philosophia, in quibus Dei existentia, & animae humanae à corpore distinctio, demonstrantur: his adjunctae sunt variae objectiones doctorum virorum in istas de Deo & anima demonstrationes, cum responsionibus authoris; Objectiones septimae in Meditationes de prima philosophia cum notis authoris, Amsterdam, Ludovicum Elzevirium, 1642

René Descartes, *Principia philosophiae*, Amsterdam, Danielem Elzevirium, 1672

Benito Jerónimo Feijóo, *Ilustración apologética al primero, y segundo tomo del Theatro crítico: donde se notan más de quatrocientos defcuidos al Autor del Anti-Theatro: y de los fetenta, que éfte imputa al Autor del Theatro Crítico, fe rebaxan los fefenta y nueve y medio,* Madrid, Joachin Ibarra, 1761

Benito Jerónimo Feijóo, *Theatro crítico universal ò discursos varios: en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Madrid, Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, 1726

Paul Henri Dietrich Barón d'Holbach, Systême social: ou principes naturels de la morale et de la politique de l'influence du gouvernement sur les moeurs, Paris, Serviere, 1795

Gaspar Melchor de Jovellanos, *Elogio a Carlos III*, Madrid, Castalia, 1978

Gaspar Melchor de Jovellanos, Informe de la sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el espediente de ley agraria estendido por su individuo de número ... a nombre de la Junta encargada de su formación, y con arreglo a sus opiniones, Madrid, Don Josè Palacios. 1834

John Locke, *Essai philosophique concernant l'entendement humain*, Amsterdam, Pierri Mortier, 1750

Charles Louis de Secondat Montesquieu, *Considérations sur les causes de la grandeur des Romains et leur décadence*, Amsterdam - Leipzig, Arkustee & Merkus, 1759

Charles Louis de Secondat Montesquieu, *Oeuvres*, Paris, Pissot, 1767

Duhamel du Monceau, *Du transport, de la conservation et de la force des bois*, Paris, Chez L. F. Delatour, 1767

Duhamel du Monceau, *Tratado del cultivo de las tierras*, Madrid, Imprenta del Mercurio, 1757

Gregorio Mayans y Siscar, *Cartas morales, militares, civiles y literarias*, Madrid, Mufica, 1756

Gregorio Mayans y Siscar, *Rhetorica*, Valencia, Herederos de Gerónimo Conejos, 1757

François Quesnay, *Essai physique sur l'œconomie animale*, Paris, Guillaume Cavelier, 1747

François Quesnay, *Máximas generales del gobierno económico de un reyno agricultor*, Manuel Belgrano, trad., Madrid, Instituto de Cooperación Hispanoamericana, 1984 (Ed. facsimilar)

Guillaume Thomas François Raynal, Atlas de toutes les parties connues du globe terrestre, dressé pour l'histoire philosophique et politique des establissemens et du commerce des européens dans les deux Indes, Genève, Jean Leonard Pellet, 1780

Guillaume Thomas François Raynal, *Histoire philosophique* et politique des établissemens et du commerce des européens dans les deux Indes, Genève, Jean Leonard Pellet, 1780

Jean Jacques Rousseau, *Del contrato social ó principios del derecho político*, Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1810

Jean Jacques Rousseau, *La nouvelle Héloïse*, Paris, Les Libraires Associés, 1793

Adam Smith, *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, London, T. Cadell and W. Davies, 1796

Angel Sánchez, *Filosofía del espíritu y del corazón*, Madrid, Benito Cano, 1785-1800

Juan de Solorzano Pereyra, *Dispvtationvm de indiarvm ivre: sive de ivsta indiarvm occidentalivm gvbernatione*, Matriti, [s.n.], 1639

Juan de Solorzano Pereyra, *Política Indiana*, Amberes, Henrico y Cornelio Verdussen, 1703

Voltaire, La pucelle d'Orléans, Genève, [s.n.], 1777

Voltaire, *Oeuvres complètes: Dictionnaire philosophique*, [s.l.], De l'Imprimerie de la Société Littéraire Typographique, 1784

George Washington, *Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos*, Manuel Belgrano, trad., Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, 1813

Escritos de los protagonistas

[Anónimo]; Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, (comp.), *Diario de un soldado*. Buenos Aires. Ministerio del Interior. 1960

[Anónimo]; (Marfany, Roberto H., ed.), *La Semana de Mayo: diario de un testigo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Angel Domínguez e Hijo, 1955

[Anónimo]; Vicente Fidel López (ed.), *Crónica de la Revolución de Mayo: la gran semana de 1810*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1909

AA.W., Andrés Lamas (comp.), Colección de memorias y documentos para la historia y la jeografía de los pueblos del Río de la Plata, Montevideo, Biblioteca del Comercio del Plata, 1849

AA.W., Ricardo Levene (comp.), Los sucesos de mayo contados por sus actores, Buenos Aires, El Ateneo, 1928

AA.W., Binayán, Narciso (comp.), *Ideario de Mayo*, Buenos Aires, Kapelusz, 1960

AA.W., Senado de la Nación (comp.), *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960-1974. 19 Vol.

AA.W., *Mayo: su filosofía, sus hechos, sus hombres*, Buenos Aires, Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, 1960

AA.W., Universidad de Buenos Aires. Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (comp.), *Mayo documental*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1961-1965. 12 Vol.

AA.VV., Augusto E. Mallié (comp.), *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo, 1965-1967. 6 Vol.

AA.W., Veinticinco de mayo: testimonios, juicios, documentos, Buenos Aires, Eudeba, 1968.

AA.W., Los años de la emancipación política, Rosario, Biblioteca, 1974

Archivo General de la Nación; Adolfo P. Carranza (comp.), Archivo general de la República Argentina: período de la independencia, Buenos Aires, Kraft, 1894-1898. 14 Vol.

Miguel de Azcuénaga, *Recuerdos de la vida pública y privada de Miguel de Azcuénaga*, Buenos Aires, Imprenta del Estado. 1834

Manuel Belgrano, *Autobiografía y memorias sobre la Expedición al Paraguay y Batalla de Tucumán*, Buenos Aires, Emecé, 1942

Manuel Belgrano, *Carta sobre el cultivo y cosecha del maíz*, [s.l.], [s.n.], 1798

Manuel Belgrano, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954

Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas*, Buenos Aires, Emecé, 2001

Cabildo de Buenos Aires, *Actas capitulares del 22, 23, 24, y 25 de mayo de 1810*, Buenos Aires, Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo, 1969

Cabildo de Buenos Aires, *Días de Mayo: Actas del Cabildo*, [s.l.], [s.n.], 1910

Baltasar Hidalgo de Cisneros, *Las apuradas críticas* circunstancias en que estubo [sic] esta Capital en los días 20 hasta el 25 del corriente, [s.l.], [s.n.], 1810

Baltasar Hidalgo de Cisneros, *Proclama al leal pueblo de Buenos-Ayres*, Buenos Aires, [s.n.], 1809

Gregorio Funes, *Bosquejo de nuestra revolución*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Dirección General de Publicidad. 1961

Gregorio Funes, *Ensayo de la historia civil de Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, [s.l.], Imprenta de Gandarillas, 1816-1817. 3 Vol.

Juan Ignacio Gorriti, *Reflexiones sobre las causas* morales de las convulsiones internas en los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1836

Tomás Guido, *Epístolas y discursos*, Buenos Aires, Angel Estrada, 1944

Tomás de Iriarte, *Memorias*, Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1944. Vol. 1: *La independencia y la anarquía*. Vol. 2: *Napoleón y la libertad hispanoamericana*

Gregorio Aráoz de La Madrid, *Memorias*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1895. 4 Vol.

Lorenzo Lugones, *Recuerdos históricos sobre las campañas del ejército auxiliador del Perú*, Buenos Aires, Imprenta de La Revista, 1855

Martín Matheu, *Don Domingo Matheu*, Buenos Aires, Imprenta Biaggiani & Paganini, 1913. 2 Vol.

Bernardo de Monteagudo, *Ensayo sobre la necesidad* de una federación jeneral entre los estados hispanoamericanos y plan de su organización, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1825

Bernardo de Monteagudo, *Escritos políticos*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916

Manuel Moreno, *Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno*, Londres, Imprenta de J. M'Creery, 1812

Mariano Moreno, *Colección de arengas en el foro y escritos*, Londres, Jaime Pickburn, 1836

Mariano Moreno, Norberto Piñero (prol.), *Escritos*, Buenos Aires, Pablo E. Coni é Hijos, 1896.

Mariano Moreno, *Plan revolucionario de operaciones*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965

Mariano Moreno, Representación que el apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata: dirigió al Exmo. Sr. Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1810

Ignacio Núñez, *Noticias históricas de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1857

José María Paz, *Memorias póstumas del Brigadier General D. José M. Paz*, Buenos Aires, Imprenta de la Revista, 1855. Vol. 1

Gervasio Antonio Posadas, *Memorias*, [s.l.], [s.n.], [s.d.]

José Presas, *Memorias secretas de la princesa del Brasil*, Buenos Aires, Huarpes, 1947

Juan Martín de Pueyrredón, *Memoria del Gral. Pueyrredón después de haberse retirado del mando supremo de las Provincias Unidas en Sud América*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1819

Manuel Alejandro Pueyrredón, Escritos históricos del coronel Manuel A. Pueyrredón guerrero dela Independencia Argentina, Buenos Aires, Julio Suárez, 1929 Manuel Alejandro Pueyrredón, *Memorias inéditas del coronel Manuel A. Pueyrredón: historia de mi vida, campañas del Ejército de los Andes*, Buenos Aires, Guillermo Kraft. 1947

Juan Isidro Quesada, *Noticia sobre la vida y servicios del coronel Juan Isidro Quesada*, Buenos Aires, M. A. Rosas, 1903

José Rondeau, Auto-biografía, [s.l.], [s.n.], [s.d.]

Cornelio Saavedra, *Memoria autógrafa*, Buenos Aires, Emecé, 1944

Francisco Saguí, Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata: memoria histórico familiar, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1874

Dámaso de Uriburu, *Memorias, 1794 -1857*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1934

Juan Hipólito Vieytes, *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Raigal, 1956

Lecturas sobre Mayo

Juan Bautista Alberdi, *Escritos Póstumos Belgrano y sus historiadores Facundo y su biógrafo*, Tomo V, Imprenta Alberto Monkes, 1897.

Juan Bautista Alberdi, *La Revolución de Mayo: crónica dramática*, Buenos Aires, Consejo Deliberante Municipal, 1960

Juan Bautista Alberdi, *Obras escogidas: la Revolución de Mayo: luz del día en América*, Buenos Aires, Luz del Día, 1953

Eduardo Astesano, *Contenido social de la Revolución de Mayo: la sociedad virreinal*, Buenos Aires, Problemas, 1941

Narciso Binayán, *La Revolución de Mayo y la verdad histórica*, Rosario, Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. 1961

Rómulo D. Carbia, *La revolución de Mayo y la iglesia*, Buenos Aires, Huarpes, 1945

José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados:* orígenes de la Nación Argentina: 1800-1846, Buenos Aires. Ariel. 1997

Washington Cucurto, 1810: la Revolución de Mayo vivida por los negros, Buenos Aires, Emecé, 2008.

Gabriel Di Meglio, ¡Viva el bajo pueblo!: la plebe urbana de Buenos Aires y la poítica entre la Revolución de Mayo y el rosismo (1810-1829), Buenos Aires, Prometeo, 2007

Esteban Echeverría, *Dogma socialista de la Asociación Mayo, precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*, Montevideo, Imprenta del Nacional, 1846

Guillermo Furlong, *La Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Club de Lectores. 1960

Norberto Galasso, *La revolución de mayo: el pueblo quiere saber de qué se trató*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1994

Norberto Galasso, *Mariano Moreno: el sabiecito del sur*, Buenos Aires. Ediciones del Pensamiento Nacional. 1994

Norberto Galasso, *Mariano Moreno y la revolución nacional*, Buenos Aires, Coyoacán, 1963

Enrique de Gandía, *Historia de las ideas políticas en la Argentina: las ideas políticas de los hombres de Mayo*, Buenos Aires, Depalma, 1965. Vol. 3

Enrique de Gandía, *Historia del 25 de Mayo: nacimiento de la libertad y de la independencia argentinas*, Buenos Aires, Claridad, 1960

Enrique de Gandía, *Orígenes desconocidos del 25 de mayo de 1810*, Buenos Aires, Orientación Cultural, 1960

Juan Gelman; Raúl Fradkin (coord.), *Doscientos años* pensando la revolución de Mayo, Buenos Aires, Sudamericana, 2010

Noemí Goldman, *Nueva historia Argentina: revolución, república, confederación: 1806-1852*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998

Noemí Goldman, *El discurso como objeto de la historia: el discurso político de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Hachette, 1989

Joaquín V. González, *El juicio del siglo*, Buenos Aires, La Facultad, 1913

Paul Groussac, *Santiago de Liniers*, Buenos Aires, Arnoldo Moen, 1907

Juan María Gutiérrez, *La literatura de Mayo y otras páginas críticas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1979

Juan María Gutierrez, La historia argentina, 1880

Tulio Halperín Donghi, *Argentina, de la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972

Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1972

Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Eudeba, 1961

Fabián Harari, *La contra: los enemigos de la Revolución de Mayo, ayer y hoy*, Buenos Aires, RyR, 2006

Ibarguren, Federico, *Así fue mayo: 1810 - 1814*, Buenos Aires, Theoría, 1956

Federico Ibarguren, *Las etapas de Mayo y el verdadero Moreno*, Buenos Aires, Theoría, 1963

Federico Ibarguren, *Mayo en ascuas: desde 1814*, Buenos Aires, Theoría, 1961

José Ingenieros, *La evolución de las ideas argentinas*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1918

Julio Irazusta, *La Argentina y el imperialismio británico, los eslabones de una cadena 1806-1833*, Buenos Aires. Tor

Juan B. Justo, *La teoría científica de la historia y la política argentina*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1898

Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1920, 2 Vol.

Ricardo Levene, *Síntesis sobre la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1935

Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina:* su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852, Buenos Aires, Carlos Casavalle, 1883-1893, 10 Vol.

Vicente Fidel López, *La revolución argentina: su origen, sus guerras y su desarrollo político hasta 1830*, Buenos Aires, Librería de Mayo, 1881. 4 Vol.

Vicente Fidel López, *Debate histórico: refutación a las comprobaciones históricas sobre la historia de Belgrano*, Buenos Aires, La Facultad, 1916. 3 Vol.

Leopoldo Lugones, *La guerra gaucha*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1946

Leopoldo Lugones, *Odas seculares*, Buenos Aires, Babel, 1923

Leopoldo Lugones, El payador, Buenos Aires, Centurión, 1916

Félix Luna, *Argentina se hizo así: 1810 y sus defectos*, Agrupación de Diarios del Interior, 1993

Félix Luna, *Historia integral de la Argentina: la independencia y sus conflictos*, Buenos Aires, Planeta, 1995 Félix Luna, *La independencia Argentina y Americana:* 1808-1824, Buenos Aires, Planeta, 2003

Félix Luna, *Mariano Moreno*, Buenos Aires, Planeta, 2004

Roberto H. Marfany, *Dónde está el pueblo?: un capítulo de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 1948

Roberto H. Marfany, *El Cabildo de Mayo*, Buenos Aires, Theoría, 1961

Roberto H.Marfany, *El pronunciamiento de mayo*, Buenos Aires, Theoría, 1958

Bartolomé Mitre, *Episodios de la revolución*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1960

Bartolomé Mitre, *Estudios históricos sobre la Revolución*, 1864. Vol. 1

Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano: y de la independencia argentina*. Buenos Aires, Félix Laiouane, 1887, 3 Vol.

Bartolomé Mitre, Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes, Buenos Aires, Imprenta del Comercio del Plata. 1864

Diego Luis Molinari, *La representación de los hacendados* de Mariano Moreno: su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de mayo de 1810, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1914

Ernesto Palacio, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1960

Alfredo L. Palacios, *Esteban Echeverría: albacea del pensamiento de Mayo*, Buenos Aires, Claridad, 1951

Milcíades Peña, *El paraíso terrateniente: federales y unitarios forjan la civilización del cuero*, Buenos Aires, Fichas, 1969

Milcíades Peña, Antes de mayo: formas sociales del transplante español al nuevo mundo, Buenos Aires, Fichas, 1970

Rodolfo Puiggrós, *A ciento treinta años de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, A. I. A. P. E., 1940

Rodolfo Puiggrós, *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, Carlos Pérez, 1969

Rodolfo Puiggrós, *El pensamiento de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Lautaro, 1942

Rodolfo Puiggrós, *La época de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Partenón, 1949

Rodolfo Puiggrós, *Los caudillos de la revolución de Mayo*, Buenos Aires, Problemas, 1942

Rodolfo Puiggrós, *Mariano Moreno: y la Revolución Democrática Argentina*, Buenos Aires, Problemas, 1941

Jorge Abelardo Ramos, *Las masas y las lanzas: 1810-1862*, Buenos Aires, Ediciones del Mar Dulce, 1970

José María Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1899

Andrés Rivera, *La revolución es un sueño eterno*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987

Ricardo Rojas, Belgrano, Buenos Aires, Coni, 1920

Ricardo Rojas, *La argentinidad: ensayo histórico sobre nuestra conciencia nacional en la gesta de la emancipación: 1810-1816*, Buenos Aires, La Facultad, 1916

José Luis Romero, *Pensamiento político de la emancipación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977. 2 Vol.

José Luis Romero, *Las ideas políticas en Argentina* , México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1946

José María Rosa, *Historia Argentina: la Revolución:* 1806-1812. Buenos Aires, Juan C. Granda, 1964, Vol. 2

Marcela Ternavasio, *La revolución del voto: política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002

David Viñas, *Literatura argentina y política: de los jacobinos porteños a la bohemia anarquista.*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005

Hugo Wast, Año X, Buenos Aires, Huemul, 1960

BIBLIOTECA NACIONAL

Director

Horacio González

Subdirectora

Elsa Barber

Director de Cultura

Ezequiel Grimson

Directora Técnico Bibliotecológica Elsa Rapetti

Director de Administración

Biblioteca Nacional de la República Argentina Agüero 2502 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires www.bn.gov.ar | bn@bibnal.edu.ar







